# CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE XXXXX Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (COPTOPA)

Oviedo a XXX de XXX de 201X

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. ............................ (nombre y apellidos) como.......................(cargo que ostenta) de ................................. XXXXX con domicilio en .......... ................(población, domicilio postal), con N.I.F ...............................

Y, de otra, la Sr. Cristian Eduardo Yaguana Mora, Vocal del Formación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Asturias (en adelante COPTOPA), con domicilio colegial en Corralón Nº12, CP: 33957, San Martín del Rey Aurelio (Principado de Asturias) y con DNI 71786773R.

Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

I Que ambas instituciones tienen objetivos comunes y/o complementarios en áreas de investigación y desarrollo de actividades formativas relacionadas con las ciencias de la salud, especialmente con la Terapia Ocupacional y disciplinas afines.

II Que tiene interés positivo la unión, coordinación y colaboración mutua de las dos instituciones a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio de sus asociados y beneficiarios.

III Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir un protocolo que permita un aprovechamiento de los recursos formativos más óptimo y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común. Por lo tanto acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se regirá por las siguientes

**CLÁUSULAS**

## PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene por objetivo fomentar el desarrollo de relaciones de cooperación entre ambas entidades, estableciendo un intercambio de información sobre servicios y/o programas formativos (presenciales y semipresenciales).

## SEGUNDA.- Formalización

Cada organización podrá proponer a la otra, mediante una comisión, las actividades que crea convenientes y que estén contempladas en el objeto del presente convenio de colaboración.

## TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

Cada una de las instituciones aportará recursos humanos y materiales al convenio para que se pueda llegar a buen fin.

XXXXX adquiere el compromiso de realizar un descuento de ….% a los colegiados de COPTOPA (debidamente identificados); además de colaborar puntualmente en determinadas actividades desarrolladas por COPTOPA a través de la participación activa en los eventos (si lo estima oportuno) o la difusión por los medios que más se adapten a su estructura actual (emails, página web, redes sociales, etc.)

A su vez, COPTOPA acuerda citar y colaborar activamente con XXXXX a través de los medios que ambas organizaciones estimen más oportunas (emails, página web, redes sociales, etc.)

## CUARTA.- Establecimiento de una comisión mixta

Para facilitar el seguimiento de la colaboración, se constituirá una comisión mixta integrada por representantes de XXXXX y COPTOPA. La tarea de la comisión mixta es la de proponer los temas formativos y así ampliar las posibilidades de formación para el público beneficiario.

## QUINTA.- Equipo humano

Por parte de XXXXX, la persona responsable de la presente colaboración será el Sr./Sra. ................................................

Por parte de COPTOPA, la persona responsable de la presente colaboración será el Vocal de Formación Sr. Cristian Eduardo Yaguana Mora.

**SEXTA.- Duración**

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de un año, entendiéndose prorrogado tácitamente por periodos anuales, si no existe renuncia expresa por alguna de las partes. Dicha renuncia deberá efectuarse con al menos dos meses de antelación respecto a la fecha de finalización del mismo o de sus sucesivas prórrogas.

**SÉPTIMA.- Autorización de uso del logotipo/marca**

Ambas partes firmantes del presente convenio de colaboración dan su consentimiento autorizando el uso de su logotipo/marca e imágenes corporativas, con el fin de hacer difusión de su actividad y colaboración mutua (página web, redes sociales, etc.)

 A su vez, ambas partes podrán revocar la autorización emitida en cualquier momento con un mínimo de 30 de antelación mediante comunicación escrita a la otra parte.

 A su vez, ambas partes podrán revocar la autorización emitida en cualquier momento con un mínimo de 30 de antelación mediante comunicación escrita a la otra parte.

**OCTAVA.- Protección de datos**

Las partes se comprometen a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y a garantizar la correspondiente seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal a los que pudieran tener acceso o fueran sometidos a tratamiento a resultas de las condiciones establecidas en este convenio (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por triplicado y a un sólo efecto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| POR XXXXX, **Fdo.:**  |  | POR COPTOPA, El Vocal de Formación**Fdo.: Sr. Cristian Eduardo Yaguana Mora** |